



PLAN DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO: PM01-PR11-F02

VERSIÓN: 3.0

IMPORTANTE: La evaluación se realizará en las oficinas de control interno o en la dependencia o cargo que haga sus veces, verificando los informes y registros del seguimiento llevado a cabo por estas oficinas de acuerdo a la normatividad vigente. Lo anterior sin perjuicio, de que la Contraloría de Cundinamarca, realice evaluación a planes de mejoramiento cuando lo consideren pertinente (Ver GUAT, numeral 1.3.2.5 Plan de mejoramiento y seguimiento)

Entidad: EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA "EMAAF E.S.P."
Auditoría: Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada - AFGRA No Presencial

Cumple 2
Cumple parcialmente 1
No Cumple 0

0.00 0.00

N° Hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
1	Formato F05B CONDICIÓN: Al revisar el formato F05B_AGR, correspondiente a Propiedad, planta y equipo, rendido por la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza E.MAAF E.S.P., la información reportada corresponde a las cuentas de la 1605 a la 1683 (Propiedad Planta y equipo Adquisiciones y Bajas) y no a las cuentas 1505 a la 1580 (Propiedad Planta y Equipo Inventarios), que es la que se debe reportar en el formato. CRITERIO: Resolución No. 045 del 28 de enero de 2021, expedida por la Contraloría de Cundinamarca. CAUSA: Debilidades en los controles de los procedimientos y actividades para la rendición de información relacionada con la gestión fiscal de la Empresa. EFFECTO: Inconsistencias en la información rendida en los formatos de	Se procederá a realizar la reclasificación de las cuentas contables, con el fin de que el reporte presente las cuentas 1505 a la 1580 correspondientes a propiedad planta y equipo inventarios, para asegurar el cumplimiento de la información requerida.	1	6	27/05/2025	26/11/2025	Subgerencia Financiera	Profesional contador	0	0	Abierta-A	Control Interno	
2	CONDICIÓN: La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza "EMAAF", E.S.P., en el formato F99, del aplicativo SIA Contraloría, no rindió completo los anexos correspondientes a la cuenta anual, dejando de rendir el anexo de estímulos que haya otorgado a sus funcionarios. CRITERIO: Artículo Decimo Primero de la Resolución No. 045 del 28 de enero de 2021, expedida por la Contraloría de Cundinamarca. CAUSA: Debilidades en el cargue de la información reportada en la cuenta anual de SIA Contraloría. EFFECTO: Incertidumbre en la información rendida en los formatos de la rendición de la cuenta.	Se realizará el cargue de la totalidad de los anexos del formato F99 en el aplicativo SIA Contraloría, para los anexos que no le aplique a la empresa se cargará una carta de no aplica, en este caso el de estímulos.	1	6	27/05/2025	26/11/2025	Oficina Control Interno	Técnico Administrativo	0	0	Abierta-A	Control Interno	
3	Revisión de la cuenta CONDICIÓN: La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza, "EMAAF", en el formato F04 de la cuenta del año 2024, del aplicativo SIA Contraloría, no reportó la parte correspondiente a las pólizas constituidas a favor de los bienes y servicios de la entidad del periodo comprendido entre el 1 de enero al 25 de septiembre de 2024. CRITERIO: Capítulo IV de la Resolución No. 0045 del 28 de enero de 2021, expedida por la Contraloría de Cundinamarca y Guía para la Rendición de Formatos del SIA CONTRALORÍA. CAUSA: Debilidades en los controles para el cargue completo de la información relacionada con la cuenta anual de la empresa E.MAAF E.S.P. EFFECTO: Inconsistencias en la información rendida en los formatos de la rendición de la cuenta.	Verificar que las pólizas constituidas a favor de los bienes y servicios de la entidad, se reporten en su totalidad, de acuerdo a la vigencia de la cuenta a rendir.	1	6	27/05/2025	26/11/2025	Subgerencia Financiera	Técnico Administrativo del Área de Contabilidad	0	0	Abierta-A	Control Interno	
FIRMAS	 INOCENCIO DELAMIL SANCHEZ Gerente							 GINNA FADIRY BARAHONA ZAMUDIO Jefe de Control Interno					